REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR Programa de Reconocimiento al Exonerado Político rwn/vcs.

Silver Sec.	
	Ministerio del Interior Oficina de Paries
MACHINA DA	0 3 SET. 2009
OPPOSIA DE PARTES	TRAILITAL O
REPRO	<b>J</b> .
CONTRALORS CONTRA TORSON RAZON MECERCION	
Depart. Juridico	Constitució
Dep. T.R: Y Regist	artículo 26 y siguiente
Depart. Contabil.	Ley N° 19. Supremo N° Decreto Su
Sub, Dup, C.Control	Decreto Exe Decreto Su modificado
Sub. Dep. R. Cuenta	todos del N° 39 de 19
Sub. Dep. CP. Y Bleese Nec.	y Previsión , N° 1.643 de fecha
Depart. Anditoria	Resolución Contraloría individuale
Departi. ViGiPiU:y Tr	Social; Comisión E Ley N° 18.0
Sub, Depto, Municip.	,
REFRENDACION	informó fav de la exone
รายกระกุษณ์ เลือน เลือน 🎖 🕶 🔭	PEDMANDER M
hecyclesius in service	Maglig.
And the transposition of the same	I Instituto
Harman Barrier Berger Berg	no reúne l
men - bereit id al fant ift ein field it plet en peliet an se	que contemp

DECLARA CALIDAD DE EXONERADO POLITICO

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 6227

Santiago, 24 de Agosto de 2009

NOT BE RESOLVED LO QUE SIGUE VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 32° N° 8 de la Constitución Política de la República de Chile, en el artículo 26° de la Ley N° 15.386, en los artículos 3° y siguientes de la Ley N° 19.234 modificada por la Ley N° 19.234 modificada por la y siguientes de la Ley N° 19.234 modificada por la Ley N° 19.582 del 31 de Agosto de 1998, en el Decreto Supremo N° 1.928 del 25 de Noviembre de 1981, en el Decreto Supremo N° 754 del 3 de Junio de 1994, en el Decreto Exento N° 116 del 9 de Marzo de 1995 y en el Decreto Supremo N° 725 del 24 de Marzo de 1995 modificado por el Decreto Supremo N° 1.301 del 2000, todos del Ministerio del Interior; Decretos Supremos N° 39 de 1999 y N° 1 del 2000 del Ministerio del Trabajo N° 39 de 1999 y N° 1 del 2000 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Decretos de Hacienda N°1.608 de 1998 y Previsión Social; Decretos de Hacienda N°1.608 de 1998, N° 1.643 de 1999 y N° 2735 de 2000, Resolución N° 55 de fecha 24 de Enero de 1992, modificada por la Resolución N° 64 del 15 de Febrero de 1996 de la Contraloría General de la República; los informes individuales emitidos por el Instituto de Previsión Social; el informe favorable emitido por la Comisión Especial a que se refiere el artículo 7° de la Loy N° 18 056 y Ley N° 18.056, y

## CONSIDERANDO:

1º Que la Comisión Especial antes referida informó favorablemente respecto al carácter político de la exoneración de que fue objeto el Sr.: FERNANDEZ MARDONES RAMON RUT: 08621802-K de ASENTAMIENTO SANTA JULIA

2° Que, conforme al informe emitido por el Previsión Social dicha persona no reúne los requisitos para acceder a los beneficios que contempla la Ley N° 19.234, modificada por la Ley N° 19.582

## RESUELVO:

ARTICULO UNICO: Declárese que el Sr. : FERNANDEZ MARDONES RAMON RUT 08621802-K tiene la calidad de exonerado político.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA.

JEFE DIVISION ADM. Y FINANZAS MINISTERIO DEL INTERIOR

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

Saluda atte, a Ud.,

OSVALDO GARLARDO SAEZ Jefe Adminiktración y Finanzas

Ministerio del Interior